



Resolución provisional de ayudas para la difusión de la investigación del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en publicaciones, congresos, jornadas y talleres científicos. FASE 1 Año 2024

Primero: Con fecha 26 de marzo de 2024, se publicó la "Convocatoria de ayudas para la difusión de la investigación del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en publicaciones, congresos, jornadas y talleres científicos. FASE 1. Año 2024" (BDNS (Identif.): 750011) de fecha 19 de marzo de 2023.

Segundo: Con fecha 11 de junio de 2024, se ha reunido la comisión prevista en la convocatoria encargada de valorar las solicitudes presentadas y emitir la propuesta de concesión provisional de ayudas.

Teniendo en cuenta lo propuesta realizada por la citada comisión.

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada


El Rector

P.D. (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

El Vicerrector de Política Científica

de la Universidad de Castilla-La Mancha

Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	P0gFduOFFU		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		13-06-2024 09:41:40	
 P0gFduOFFU			




ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS

Nombre	Apellidos	Concepto	Cuantía
Jesús	Gutiérrez Villalta	Modalidad B	165,00
Ignacio	Escutia Domínguez	Modalidad A	1.000,00
María José	Vicente Vicente	Modalidad A	2.000,00
María José	Vicente Vicente	Modalidad B	505,00

ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

Nombre y apellidos	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS	

ID. DOCUMENTO	P0gFduOFFU		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		13-06-2024 09:41:40	
 P0gFduOFFU			